

TESTIGOS DECLARAN NO HABER ESCUCHADO DISPAROS

FGR exhibe lagunas en carpeta sobre Cuén

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

CULIACÁN.— La Fiscalía General de la República (FGR) reveló inconsistencias de la Fiscalía de Sinaloa en la investigación sobre el asesinato de Héctor Melesio Cuén.

El homicidio se registró el 25 de julio, cuando Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López fueron detenidos en Estados Unidos. La autoridad estatal indaga como motivo el intento de robo de la camioneta en la que viajaba

junto con un acompañante.

Algunas observaciones son que el cuerpo de Cuén tenía cuatro disparos en las piernas, pero en el video del supuesto ataque sólo se escucha uno. Además, los tres empleados de la gasolinera donde habría ocurrido el asesinato afirman que no escucharon disparos.

La FGR señaló que la fiscalía local permitió que se incinerara el cuerpo, algo contrario a las prácticas en investigación de homicidios.

PRIMERA | PÁGINA 14

REALIZA INDAGATORIA

FGR exhibe lagunas en muerte de Héctor Cuén

ENTRE LAS IRREGULARIDADES ESTÁN que no preservaron el cuerpo del diputado electo, no se cumplieron los protocolos y no se establece de forma correcta los signos cadavéricos del mismo

POR JESÚS BUSTAMANTE

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— La Fiscalía General de la República detectó errores y omisiones en los trabajos realizados por la Fiscalía de Sinaloa al integrar la carpeta de investigación sobre el homicidio de Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien habría sido asesinado el mismo día en que capturaron a Ismael El Mayo Zambada.

A pocas horas de haber atraído el caso, las autoridades federales encontraron que el cuerpo del líder del

Partido Sinaloense y exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa tenía un fuerte hematoma en la cabeza y cuatro disparos en las piernas, además de haber encontrado manchas de sangre humana en la batea de la camioneta, a la que no le hicieron peritaje ni determinaciones al respecto.

En el video entregado por la fiscalía local, el cual fue difundido en medios de comunicación, se escucha un solo disparo, pero los tres empleados de la gasolinera que fueron entrevistados dijeron no haber escuchado

nada y tampoco identificaron la fisonomía de los ocupantes de la camioneta.

Además, las autoridades no realizaron mecánica de hechos del evento, no procedieron criminalísticamente en el lugar de los hechos, ni en el vehículo, a pesar de las manchas de sangre.

“Que tampoco se cumplieron, por parte de todas las autoridades involucradas, las medidas de preservación del cuerpo, permitiéndose una incineración que es contraria a las prácticas criminalísticas so-

bre investigación de homicidios”, señala el informe de la FGR.

Añadiendo que en la necropsia no se establece de forma correcta los signos cadavéricos inmediatos, temperatura, signos tanatológicos, livideces, ni la descripción correcta y evolución que tuvo el cuerpo.

De acuerdo con las autoridades, la Fiscalía de Sinaloa debió evitar que los familiares incineraran el cuerpo, por si requerían nuevos peritajes, pero las autoridades locales lo liberaron de inmediato y dejaron que la familia



procediera a la incineración.

Cabe recordar que el pasado 12 de agosto la Fiscalía General del Estado difundió un video donde se aprecia el presunto ataque a balazos en contra de Cuén Ojeda, horas después de la captura de Ismael El Mayo Zambada, para desmentir la supuesta hipótesis de que fue asesinado en un campestre al norte de Culiacán.

La fiscal general Sara Bruna Quiñonez aseguró ese día que la principal línea de investigación continúa siendo el intento de robo de la camioneta en la que viajaban, porque así lo declaró su acompañante, a pesar de que las imágenes puedan sugerir lo contrario.

En el video de apenas 1:21 minutos se observa cómo llegan a una estación de servicio ubicada por la Carretera Internacional México 15, y unos segundos después, se acercan dos sujetos a bordo de una camioneta y disparan en contra del copiloto, sin bajarse de la unidad y tampoco obligar a Cuén y su acompañante a descender de la camioneta.

Después del presunto ataque, la unidad sale a toda velocidad, arrancando la manguera de carga, mientras los motociclistas se marchan en dirección opuesta. En ese momento la cámara de seguridad marca las 21:56 horas.

Cuén habría llegado a una clínica particular, donde fue declarado muerto a las 23:15.

Balística

Según la FGR, el cuerpo de Cuén tenía cuatro balazos en los pies y durante el presunto ataque sólo se escucha un aparente disparo por parte de las personas de la motocicleta.

Testigos

Los tres empleados de la gasolinera que fueron entrevistados no dijeron haber escuchado nada y tampoco identificaron la fisonomía de los ocupantes de la camioneta.

Vehículo

Como en el video se observa la ejecución de Cuén dentro de la camioneta, entonces la FGR pidió explicar por qué encontraron sangre en la batea y no se analizó.

Escena del crimen

Las autoridades no realizaron mecánica de hechos del evento, no procedieron criminalísticamente en el lugar de los mismos, ni en el vehículo, a pesar de la sangre.



be lagunas en e Héctor Cuén

